

Aprobada en la sesión del día 1 septiembre de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2020.

Siendo las dos y treinta (2:30 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia del excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado FERNÁN MOLINOS DELAWSKY, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; IVETTE BERRÍOS viceministra de Salud en representación del titular de la cartera; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el viceministro de Finanzas JORGE ALMENGOR, quien actúa en representación del ministro de Economía y Finanzas; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; CINDY MONGE viceministra de Ambiente, en representación del titular de la cartera; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del día se somete a aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión del 18 de agosto de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, se somete a consideración del Consejo de Gabinete el siguiente proyecto:

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 49-20, que aprueba el aporte de la suma de cinco millones seiscientos catorce mil trescientos cincuenta y ocho balboas con 53/100 (B/5,614,358.53) al Fondo Tarifario de Occidente (FTO) para compensar parcialmente a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), por el beneficio aplicado a sus clientes finales y la tarifa aprobada para el área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas, durante los meses de mayo y junio de 2020.

Para la sustentación de este proyecto se solicitó cortesía de sala para el licenciado Francisco Álvarez, director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado, del Ministerio de Economía y Finanzas. Aprobada la cortesía de sala por unanimidad, el viceministro de Finanzas Jorge Almengor actuando en representación del ministro de Economía y Finanzas procedió a sustentar el proyecto de Resolución, indicando que se trata de un subsidio que se paga regularmente, se trata de cinco millones seiscientos catorce mil trescientos cincuenta y ocho balboas con 53/100.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 50 de 25 de agosto de 2020.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 50-20, que autoriza al ministro para Asuntos del Canal a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley No. 17-20 “Proyecto de Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal 2021 que va del 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021”.

Para la sustentación de este proyecto se solicitó cortesía de sala para el doctor Ricaurte Vásquez Morales, Administrador de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). Aprobada la cortesía de sala por unanimidad, el ministro para Asuntos del Canal procedió a sustentar el proyecto de Resolución, indicando que somete a consideración el proyecto de Ley que aprueba el presupuesto del Canal de Panamá para el periodo comprendido de 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021, aprobado mediante acta de Junta Directiva de la Autoridad del Canal de 30 de junio de 2020.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 51 de 25 de agosto de 2020.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 51-20, que aprueba al Ministerio de Seguridad Pública, la contratación mediante Procedimiento Excepcional con la empresa GRUPO J & R, INC para el “Proyecto de

Rehabilitación de Edificación para la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional”, por un monto de Cuatro millones Novecientos Noventa y Siete Mil Trescientos Noventa y Cuatro Balboas con 66/100 (B/ 4,997,394.66).

Para la sustentación de este proyecto se solicitó cortesía de sala para el arquitecto Jorge Pitalúa, director de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Seguridad Pública; licenciada Massiel Villalaz, asesora del Despacho Superior del Ministerio de Seguridad Pública; y la licenciada Irina Conoán de López, directora de Asesoría Legal encargada del Ministerio de Seguridad Pública. da la cortesía de sala por unanimidad, el ministro de Seguridad Pública procedió a sustentar el proyecto de Resolución, indicando que se trata de un proyecto de Resolución a fin de que se autorice la remodelación del edificio 115 unidad sensitiva de la Dirección de Investigaciones Judiciales. Indica que esta unidad sensitiva realizará investigaciones en materia de blanqueo de capitales en cooperación con la DEA, estableciendo canales de intercambio de información para la lucha contra el terrorismo y el lavado de dinero.

Es por esta razón que solicitan se autorice la contratación mediante Procedimiento Excepcional con la empresa GRUPO J & R, INC para el “Proyecto de Rehabilitación de Edificación para la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional”, por un monto de Cuatro millones Novecientos Noventa y Siete Mil Trescientos Noventa y Cuatro Balboas con 66/100 (B/ 4,997,394.66).

El Canciller cuestiona el Fundamento de Derecho utilizado.

El presidente instruye que el proyecto sea revisado nuevamente por la Secretaría de Asuntos Jurídicos, y que regrese a Consejo de Gabinete la próxima semana.

Proyecto de Resolución No. 52-20, que modifica la Resolución N.º48 de 11 de agosto de 2020 y autoriza la asignación de recursos financieros adicionales para cubrir la extensión de los contratos del personal médico del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 y atender las necesidades inmediatas generadas por la COVID-19, y se dictan otras disposiciones.

La viceministra Ivette Berríos quien actuó en representación del Ministro De Ambiente en esta reunión del Consejo de Gabinete, sustentó este proyecto indicando que se solicita la asignación de recursos financieros adicionales para cubrir la extensión de los contratos del personal médico del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 y atender las necesidades inmediatas generadas por la COVID-19.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 52 de 25 de agosto de 2020.

Como quinto punto del orden del día se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo del Ministerio de Salud, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Se le cede la palabra a la doctora Nadja Porcell quien inicia informando que las estadísticas dadas por la Organización Mundial de la Salud a nivel global indican 23,683,592 casos totales confirmados de los cuales 814,008 corresponden a defunciones, lo que nos da un 3.4 % de letalidad.

En cuanto a la situación de Panamá, informa que tenemos un total de 896 nuevos casos haciendo un total de casos confirmados acumulados de 88,381 y para el día de hoy se reportan 13 nuevas defunciones que hacen un total acumulado de 1,919 defunciones y un 2.2 % de letalidad.

Los casos recuperados a nivel global se reportan en 15,362,813 y 7,506,771 activos a nivel global se mantienen en un para una proporción 64.9% - 31.7%.

En Panamá tenemos 23,703 casos activos, y en cuanto a los recuperados en Panamá tenemos 62,759 personas para una proporción de 71% - 26.8%, para el día de hoy tenemos 574 personas recuperadas.

En cuanto a las pruebas realizadas se reporta pruebas 313,342, de las cuales 4,907 son nuevas pruebas y tenemos una tasa de positividad de 18.3%.

Hemos alcanzado 7,324 pruebas por cien mil habitantes y estamos en 73,236 pruebas por millón de habitantes. Se reportan 221,236 pruebas negativas, y 92,106 positivas para una proporción 29% - 70%.

En cuanto a la distribución de casos activos tenemos en aislamiento en estos momentos 22,150 casos, de los cuales 21,625 se encuentran en aislamiento domiciliario, 529 están en hotel, 1,553 están hospitalizados, de los cuales 1,483 están en sala y en unidades de cuidados intensivos 153. En cuanto a los fallecidos tenemos 1,809, para una letalidad del 2.2%.

Defunciones por grupo de edad, los mayores números de casos se encuentran en el grupo de 20 a 39 años con un total de 34,928, seguido del grupo de 40 a 59 con un total de 34,928.

Los corregimientos que mantienen más de diez casos positivos en las pruebas realizadas son David, Las Cumbres, Ailigandí, Pedregal, Tocumen, Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba Campos, Pacora, Chilibre, Dolega, 24 de Diciembre, Arraiján, Chepo y Juan Díaz.

El doctor De Antonio procede a dar su informe semanal sobre los indicadores epidemiológicos actualizados al cierre de la semana treinta y tres (33).

En cuanto el reporte de casos promedio para la semana anterior teníamos una caída sin embargo nuevamente estamos cercanos a los mil casos. En cuanto a la incidencia por grupo de edad, vemos una estabilización en el grupo de 18 a 59 años, en el grupo de mayores de 60 se observa un leve incremento.

Sobre la capacidad hospitalaria el doctor De Antonio indica que el número de casos de ocupación hospitalaria es de 1,500, pero la ocupación de camas de cuidados intensivos es de 156. El porcentaje de hospitalización en general está en un 5%. Informa que muchos de los hospitalizados corresponden al grupo de menores de 50 años de edad y con factores de morbilidad.

En cuanto al tiempo de duplicación general que toma en cuenta los casos acumulados para esta semana es de 45 días. En cuanto a la tasa de positividad para esta semana reportamos un 35%.

Respecto al número de defunciones el promedio es por debajo de 30 defunciones por día.

La distribución por grupos de edad muestra una caída en los tres grupos, el grupo que va de 18 a 59 años de edad reporta un promedio de 10 defunciones por día, en el grupo de mayores de 60 años se reportan 20 defunciones diarias.

Para la tasa de letalidad la tendencia es por encima del dos por ciento por las últimas dos semanas, el total para toda la epidemia es de 2.1 %.

Por genero la tendencia es mayor en el grupo masculino tanto en mortalidad como en hospitalizaciones.

El RT a nivel nacional es de 0.99% y el número de defunciones está en un 1.1% tomando en cuenta el número de casos activos y la fecha del reporte.

La incidencia está mayormente en San Miguelito, Panamá y Panamá Oeste. Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas y Colón se mantienen con una incidencia intermedia.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cuatro (4.00 p.m.) de la tarde.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANNEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,



ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,


DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,


ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,


MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,


JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,

MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,


CARLOS AGUILAR NAVARRO


JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
25 DE AGOSTO DE 2020
VIRTUAL



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Gobierno



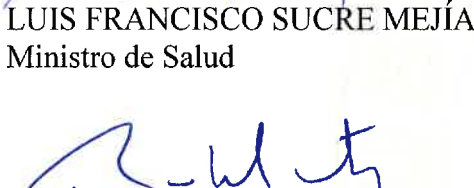
ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario




MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura